

ACTA N°: 00044/2026

ACTA ORDINARIA SESIÓN N°65

Molina, jueves, 24 de septiembre de 2026

En Molina, a 10 de septiembre de 2026, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 65 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde, con la asistencia de los concejales presentes.

CONCEJALES

- Sr. José Luis Lizana Muñoz.
- Sr. Cristian Martínez Hernández.
- Sr. Alejandro Ortiz Trejo.
- Sr. Ruperto Reyes Rojas.
- Sra. Alejandra San Martín Rojas.
- Sr. Francisco Valdés Lazo.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y EXPOSITORES

- Secretaría Municipal.
- Administradora Municipal.
- Director de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Funcionarios de la Dirección de Obras Municipales.
- Equipo del Departamento Comunal de Salud.
- Profesionales y funcionarios municipales vinculados con las materias tratadas.
- Representantes de la consultora encargada de la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2026-2030.

TABLA

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 63 y del Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 34.
2. Cuentas.
3. Cuentas de Comisiones.
4. Decreto Alcaldicio N°4.812, de fecha 31 de agosto de 2026, que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2026-2030, de la comuna de Molina.
5. Presentación de la Unidad Comunal de Género y Salud del Departamento Comunal de Salud de Molina, informando sus objetivos, avances y líneas de trabajo para fortalecer una atención de salud con enfoque de género.
6. Hora de Incidentes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 63 Y DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 34

Se someten a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 63 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 34.

Acuerdo: Se aprueban por unanimidad la Acta de la Sesión Ordinaria N.º 63 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 34.

2. CUENTAS

Se informa que la Secretaría Municipal recibió algunas invitaciones dirigidas al Concejo Municipal, las cuales fueron remitidas a los concejales para que puedan participar en distintas actividades de Fiestas Patrias que se realizarán en los sectores y escuelas de la comuna.

Sr. Alcalde:

Informa al Concejo Municipal sobre las principales gestiones y actividades desarrolladas durante la semana:

- Comunica que fue aprobado un proyecto mediante la Ley de Donaciones Culturales por un monto de \$780.000.000, lo que permitirá gestionar aportes de empresas de la zona para financiar el Festival Folclórico de

la Vendimia 2027. Destaca que esta modalidad de financiamiento se implementará por primera vez en la comuna.

- Señala que se encuentra en desarrollo el proceso correspondiente al contrato de conservación global de caminos, por más de \$450.000.000, destinado a reparar baches y caminos bajo la administración de Vialidad. Agrega que los equipos municipales también están reparando baches en el sector céntrico de la comuna.
- Informa que continúa la entrega de viviendas de emergencia destinadas a familias que han enfrentado dificultades sociales. Indica que se entregó una vivienda en el sector El Toro y que otras diez familias recibirían este beneficio durante la próxima semana.
- Comunica que se han desarrollado los desfiles programados en distintos sectores de la comuna. Durante la jornada corresponde efectuar el desfile de Entre Ríos y posteriormente se realizarán los desfiles de Lontué y Molina.
- Informa que se efectuaron trabajos de pintura y mejoramiento en las plazas de Lontué y Molina, incluyendo las piletas, el odeón de Lontué y la habilitación de los chorros de agua, con el propósito de preparar estos espacios para las celebraciones de Fiestas Patrias.
- Finalmente, invita a la comunidad a participar en la Fiesta de la Chilenidad, que se realizará en Lontué y contará con 85 expositores.

3. CUENTAS DE COMISIONES

En Cuentas de Comisiones, alcalde, informar que el día de hoy la Dirección de Obras Municipales expuso respecto de la negativa manifestada por la Junta de Vecinos N.º 6 María Auxiliadora y de las observaciones planteadas por la Dirección de Obras Municipales frente a la instalación de una antena por parte de la empresa Anten. Esto se presenta en el contexto de que el Concejo Municipal debe emitir un pronunciamiento respecto de si respalda las observaciones formuladas por la Junta de Vecinos y por la Dirección de Obras Municipales o si rechaza dichas observaciones.

Para ello, antes de emitir un pronunciamiento, el Concejo Municipal solicitó que se programe una reunión con la empresa y con la Junta de Vecinos, con el propósito de conocer los antecedentes y saber cuál es la posición general de los vecinos.

Sr. Alcalde:

¿Esa reunión ya se realizó o se va a realizar?

Secretaria Municipal:

Se va a programar por la Dirección de Obras Municipales.

Sr. Alcalde:

Ya, perfecto.

Secretaria Municipal:

Eso en Cuentas de Comisiones, alcalde.

Sr. Alcalde:

Muy bien. Pasamos al punto número cuatro.

4. DECRETO ALCALDICIO N°4.812 APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO 2026-2030

Se presenta el decreto alcaldicio N°4.812, mediante el cual se requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2026-2030, de la comuna de Molina.

El documento fue remitido digitalmente a los correos electrónicos de los concejales y será expuesto durante la presente sesión en formato físico. Solicitamos a los representantes de la consultora que pasen para realizar la presentación.

PRESENTACIÓN DEL PLADECO 2026-2030

Representante de la consultora:

Muy buenos días a todos y a todas.

El Plan de Desarrollo Comunal que tienen en sus manos es fruto del trabajo realizado durante cinco meses. La consultoría se desarrolló dentro de los 150 días programados, por lo que fue posible concluirla en el tiempo y plazo propuestos.

Realizaré un resumen, considerando que hace algunas semanas trabajamos detalladamente el documento en una comisión previa.

Participación de la comunidad

El estudio contó con la participación efectiva de la comunidad mediante diferentes mecanismos:

- Se desarrollaron más de 13 talleres territoriales y un taller con niños, niñas y adolescentes.
- Se realizaron 21 entrevistas a actores relevantes del territorio, entre ellos el alcalde, concejales y directivos municipales.
- Se desarrollaron dos grupos focales: uno relacionado con el turismo y el sector privado, y otro con agentes culturales.

- Se efectuó una consulta ciudadana digital que recibió 411 respuestas.

En total, participaron más de 600 personas de la comuna, quienes plantearon sus problemas, anhelos, desafíos y sueños respecto del futuro de Molina.

A lo anterior se sumó el estudio de las principales variables sociodemográficas, económicas, territoriales y culturales de la comuna.

Crecimiento poblacional y principales desafíos

El estudio concluye que Molina atraviesa el mayor crecimiento poblacional de su historia. Actualmente cuenta con una población cercana a los 49.000 habitantes y se proyecta que para el año 2030 alcanzará aproximadamente los 55.000 habitantes.

También es una comuna que envejece aceleradamente y que presenta importantes déficits de infraestructura y servicios, lo que se refleja en un aumento de la pobreza multidimensional.

Esto no significa necesariamente que la población no cuente con ingresos para subsistir, sino que existen factores asociados con la calidad de vida que están afectando a sus habitantes y que deben ser atendidos en el mediano y largo plazo.

Molina ya no es una comuna pequeña y requiere ser planificada como una comuna intermedia. Es una de las diez comunas más grandes de la Región del Maule y, por lo tanto, las autoridades políticas y municipales deben asumir esta nueva condición.

De acuerdo con lo manifestado por los vecinos, los principales problemas y necesidades de la comuna se relacionan con:

- La seguridad.
- La salud, especialmente frente al envejecimiento progresivo de la población.
- La infraestructura.
- El mejoramiento de calles, plazas y espacios públicos.
- La calidad de los servicios sociales.
- La capacidad de resolver oportunamente las problemáticas cotidianas.

Potencial turístico y desarrollo económico local

Los vecinos consideran que Molina posee un importante potencial económico en el ámbito turístico, debido a que cuenta con un parque nacional y con una tradición vitivinícola centenaria.

Sin embargo, estos recursos todavía no generan todos los beneficios económicos que podrían aportar a la comuna. Para desarrollar efectivamente el turismo, la comunidad considera necesario mejorar la seguridad, resolver las situaciones que afectan la tranquilidad de la población y hermosear el centro histórico, los accesos y los espacios públicos de Molina y Lontué.

También se plantea la necesidad de modernizar el Parque Nacional Radal Siete Tazas, para lo cual el municipio deberá mantener conversaciones con la Corporación Nacional Forestal y con las demás instituciones responsables de su administración.

Imagen objetivo de la comuna

A partir de los antecedentes recopilados, se construyó una imagen objetivo que resume las aspiraciones de la comunidad:

“Al año 2030, Molina es una comuna intermedia que ha consolidado su identidad turística y vitivinícola, ofreciendo a su comunidad urbana y rural seguridad, servicios sociales y de salud, espacios públicos, infraestructura y conectividad. Su municipio opera con capacidad técnica, gestión transparente y cercanía territorial, convirtiendo el capital natural, cultural y productivo de la comuna en bienestar concreto para todos sus habitantes”.

Esta imagen representa las aspiraciones de la comunidad, de los actores locales, del Concejo Municipal y de los directivos municipales. Su finalidad es orientar el trabajo comunal hacia la generación de bienestar concreto para sus habitantes.

Ejes de desarrollo

El PLADECO establece cinco ejes de desarrollo:

- Seguridad, convivencia y cohesión social.
- Desarrollo económico local, turismo e innovación.
- Desarrollo humano y bienestar social.
- Hábitat, vivienda y espacios públicos.
- Gobernanza local y gestión municipal eficiente.

El último eje considera la necesidad de mantener actualizados los instrumentos de planificación comunal y de avanzar en modificaciones al Plan Regulador Comunal, evaluando incluso una actualización completa que responda al crecimiento experimentado por la comuna.

Horizontes de ejecución

La cartera de iniciativas se organiza según horizontes de corto, mediano y largo plazo.

Esta metodología reconoce que algunas iniciativas pueden ser financiadas con el presupuesto municipal o mediante fondos de menor cuantía, mientras que los proyectos de mayor envergadura requieren procesos más extensos de diseño, postulación, financiamiento y ejecución.

Aunque el PLADECO tiene vigencia hasta 2030, las iniciativas de largo plazo consideran un horizonte hasta 2034, año en que la comuna cumplirá 200 años desde su fundación.

Se busca comenzar desde ahora el trabajo de aquellas iniciativas que no podrán concretarse en uno o dos años, pero que son fundamentales para el futuro de la comuna.

Relación con la planificación regional

Los cinco ejes del PLADECO se encuentran en sintonía con los instrumentos de planificación regional y con la Estrategia Regional de Desarrollo. Esta concordancia es necesaria para que los proyectos e iniciativas comunales puedan acceder a financiamiento del Gobierno Regional, ministerios y otros organismos públicos.

Finalmente, el representante de la consultora agradece al equipo municipal, al director de SECPLAN, Sergio Celis, y a los inspectores técnicos Carlos Osorio, Sebastián Vilches y María Lapeña. También agradece al alcalde y al Concejo Municipal por su disposición durante el proceso.

Expresa su deseo de que el PLADECO se convierta en una hoja de ruta para el futuro de la comuna y que, independientemente de las contingencias políticas, permita orientar su desarrollo durante los próximos años.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE

Agradece a los representantes de la consultora y al equipo de SECPLAN por el trabajo desarrollado.

Señala que contar con el PLADECO actualizado permite disponer de una hoja de ruta clara y que los proyectos en los que actualmente trabaja la Dirección de Planificación se encuentran alineados con este instrumento.

Indica que la cartera contempla 123 iniciativas y que varias de ellas ya están siendo trabajadas por el municipio.

Agrega que se espera lograr un porcentaje de ejecución superior al alcanzado por el PLADECO anterior, que fue cercano al 49 %.

Destaca que la planificación permite establecer objetivos claros y avanzar en su cumplimiento.

INTERVENCIONES Y VOTACIÓN

Concejal José Luis Lizana Muñoz

Señala que, al revisar el instrumento, se puede observar la seriedad y el profesionalismo con que fue elaborado.

Destaca especialmente la participación de la ciudadanía, indicando que esta debe ser constructiva y permitir que dirigentes y vecinos que conocen diariamente la realidad de la comuna puedan aportar sus ideas.

Manifiesta que le llamaron la atención los proyectos establecidos a largo plazo y que comprende la lógica y ambición de esta hoja de ruta. Explica que gran parte del financiamiento municipal y de los proyectos proviene de fuentes externas, cuyos procesos suelen ser extensos, por lo que invita a pensar en un Molina más desarrollado dentro de ocho o doce años.

Valora que el documento contenga un diagnóstico real y no una realidad decorada. Señala que proyectos como el polideportivo y el CESFAM de Lontué requieren una planificación efectiva y antecedentes concretos para avanzar.

Respecto de la seguridad, indica que no se trata únicamente de instalar cámaras o aumentar la presencia policial, sino también de recuperar espacios públicos y ofrecer oportunidades deportivas y culturales a niños y jóvenes.

Sostiene que el diagnóstico debe mostrar con claridad los problemas existentes para determinar desde dónde comenzar y hacia dónde avanzar.

Finalmente, invita a la comunidad a sumarse al cumplimiento del plan y manifiesta su aprobación.

Voto: Aprueba.

Concejal Cristian Martínez Hernández

Destaca que el documento reconoce el crecimiento y envejecimiento acelerado de la población, además de establecer que Molina debe ser considerada una comuna intermedia.

Señala que las principales demandas ciudadanas identificadas corresponden a seguridad, salud, infraestructura y mejoramiento de los servicios.

También destaca el potencial económico de la comuna en materia turística y la necesidad de fortalecer el desarrollo económico local, hermosear los accesos y mejorar los entornos del centro de Molina.

Valora que el PLADECO establezca iniciativas de largo plazo con miras al bicentenario de la comuna en 2034, porque ello permite que la planificación municipal trascienda a las administraciones y concejos municipales de turno.

Destaca que el plan se encuentre en sintonía con la planificación regional y con las iniciativas de inversión, y que el diagnóstico no haya sido elaborado a la medida de una administración específica.

Asimismo, agradece la participación ciudadana, las convocatorias realizadas y el trabajo desarrollado por los funcionarios de SECPLAN.

Llama a las comunidades, dirigentes y autoridades municipales a sumarse a las iniciativas y procurar que los proyectos avancen, independientemente de quién inaugure las obras.

Manifiesta encontrarse conforme con el instrumento y expresa su aprobación.

Voto: Aprueba.

Concejal Alejandro Ortiz Trejo

Agradece la presentación y señala que la elaboración de un nuevo PLADECO era una tarea pendiente de la administración, considerando que el instrumento anterior se encontraba vencido y había debido prorrogarse para permitir la postulación de proyectos.

Explica que los municipios cuentan con tres instrumentos principales de planificación: el Plan Regulador Comunal, el presupuesto municipal y el Plan de Desarrollo Comunal.

Destaca que el PLADECO incorpora la opinión ciudadana recogida en los distintos sectores de la comuna y que permitirá orientar la gestión, las políticas, los programas y los proyectos municipales.

Señala que el documento abre una importante oportunidad para el desarrollo de Molina, porque permite conocer lo que se hizo, lo que se está haciendo y lo que deberá realizarse en el futuro.

Destaca especialmente una reflexión contenida en el documento:

“El retrato integrado de Molina es el de una comuna con más capital que gestión, más identidad que estrategia, más activos que instrumentos y más participación que respuesta institucional. Su mayor fortaleza, una ciudadanía que sabe lo que quiere y tiene la disposición de pedirlo, lleva décadas esperando que se cierre la brecha entre el diagnóstico y el compromiso”.

Manifiesta que esta reflexión impone una gran responsabilidad a las autoridades y funcionarios municipales.

Señala que la comuna debe observar la experiencia de otras comunas que ya han atravesado procesos similares de crecimiento, en lugar de compararse únicamente con territorios más pequeños.

Finalmente, agradece la entrega del documento en formato físico y digital, llama a comenzar el trabajo contenido en el plan y expresa su aprobación.

Voto: Aprueba.

Concejal Ruperto Reyes Rojas

Felicita a los concejales que intervinieron anteriormente por sus exposiciones.

Señala que asistió prácticamente a todas las comisiones, pero no pudo participar en aquella en que se presentó el PLADECO, porque fue informada con poca anticipación.

Indica que recibió el documento por correo electrónico, pero que no tuvo tiempo suficiente para leerlo. Explica que, siendo consecuente con su forma de trabajar, no desea aprobar ni rechazar una materia respecto de la cual no se encuentra suficientemente informado.

Por esta razón, manifiesta que se abstendrá de votar.

Voto: Se abstiene.

Concejala Alejandra San Martín Rojas

Señala que participó en la comisión realizada con los representantes de la consultora y que comprendió claramente las necesidades de la comuna.

Agradece el trabajo desarrollado y manifiesta su aprobación.

Voto: Aprueba.

Concejal Francisco Valdés Lazo

Señala que confía en las personas que elaboraron el instrumento y que se nota que conocen la materia.

Indica que ahora corresponde al alcalde, a los concejales y a los funcionarios municipales trabajar para concretar las iniciativas planteadas y responder a las necesidades de la comunidad.

Agrega que, aunque todavía no ha leído completamente el documento, conoce gran parte de las demandas porque mantiene contacto permanente con los vecinos y sabe cuáles son sus principales necesidades.

Por estas razones, manifiesta su aprobación.

Voto: Aprueba.

Sr. Alcalde

Aprueba.

Resumen Votación:

- Concejal José Luis Lizana Muñoz: Aprueba.
- Concejal Cristian Martínez Hernández: Aprueba.
- Concejal Alejandro Ortiz Trejo: Aprueba.

- Concejal Ruperto Reyes Rojas: Abstiene.
- Concejala Alejandra San Martín Rojas: Aprueba.
- Concejal Francisco Valdés Lazo: Aprueba.
- Sr. Alcalde: Aprueba.

Acuerdo: Se aprueba el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2026-2030, de la comuna de Molina.

INTERVENCIONES FINALES

- El concejal Cristian Martínez Hernández destaca lo expresado por el concejal Francisco Valdés Lazo, señalando que las demandas contenidas en el PLADECO corresponden a necesidades que las autoridades escuchan constantemente durante su trabajo en terreno. Agrega que la responsabilidad del alcalde y del Concejo Municipal será impulsar las iniciativas para que puedan concretarse dentro de los plazos establecidos.
- El representante de la consultora agradece que los concejales hayan advertido los elementos más relevantes del diagnóstico. Explica que el documento buscó reflejar las aspiraciones y sentimientos de la comunidad sin maquillar la realidad ni favorecer a una administración determinada. Añade que el horizonte de 2034 permitirá desarrollar un trabajo previo para conmemorar adecuadamente los 200 años de la comuna, siguiendo la planificación que realizan las grandes comunas del país.
- Finalmente, el Sr. Alcalde señala que una de las iniciativas consideradas dentro de la planificación corresponde a la reposición del edificio consistorial, debido a que el inmueble actual resulta insuficiente, existen oficinas municipales distribuidas en distintos lugares y se destinan recursos al pago de arriendos.

5. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD COMUNAL DE GÉNERO Y SALUD

Se realiza la presentación de la Unidad Comunal de Género y Salud del Departamento Comunal de Salud de Molina, con el propósito de informar sus objetivos, avances y líneas de trabajo para fortalecer una atención de salud con enfoque de género.

Secretaría Municipal:

Pasamos al punto número cinco, correspondiente a la presentación de la Unidad Comunal de Género y Salud del Departamento Comunal de Salud de Molina, mediante la cual se informarán sus objetivos, avances y líneas de trabajo para fortalecer una atención de salud con enfoque de género.

La directora comunal de Salud, junto con la profesional encargada de la unidad, realizarán la presentación.

PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA COMUNAL DE SALUD

Directora comunal de Salud:

Muy buenos días, alcalde, Honorable Concejo Municipal y personas presentes.

Agradece la posibilidad de presentar la implementación de la Unidad Comunal de Género y Salud, estrategia que el Departamento Comunal de Salud viene trabajando desde hace un tiempo.

Presenta a Lorena Pérez, trabajadora social del CESFAM de Molina y encargada comunal de la unidad.

Explica que esta estrategia busca:

- *Disminuir las desigualdades existentes en materia de salud.*
- *Avanzar hacia una atención respetuosa, cercana y humanizada.*
- *Promover la igualdad en la atención de las personas que utilizan la red pública de salud de la comuna.*
- *Prevenir la discriminación y la violencia de género en la atención de salud.*

Señala que esta estrategia genera satisfacción y orgullo en el equipo de Salud y que resulta importante presentarla ante el Concejo Municipal para que sus integrantes conozcan la iniciativa, participen de ella y acompañen los próximos desafíos relacionados con su implementación.

EXPOSICIÓN DE LA ENCARGADA COMUNAL

Sra. Lorena Pérez, encargada comunal de la Unidad de Género y Salud:

Buenos días a todos y a todas, al Honorable Concejo Municipal y al Sr. Alcalde.

Explica que las políticas de género se encuentran presentes en el Estado de Chile desde principios de la década de 1990 y que la finalidad de la unidad es articular estas políticas nacionales y llevarlas a la práctica mediante una política local.

La presentación aborda los avances alcanzados durante 2026, la evidencia territorial disponible y los desafíos futuros, considerando también la proyección de desarrollo humano establecida para la comuna.

Evidencia territorial

Informa que se consideraron los resultados de una investigación desarrollada por la Universidad Católica del Maule en la comuna de Molina, además de la reciente creación del Observatorio de Género.

La investigación contempló 91 entrevistas realizadas a mujeres del territorio y a actores institucionales relevantes. Entre las principales barreras identificadas se encuentran:

- El desconocimiento de los canales disponibles para solicitar orientación y apoyo.

- La desconfianza de las personas hacia las instituciones de Salud y otras entidades locales.
- Las dificultades y limitaciones para acceder a determinados servicios.

Desde la perspectiva del Departamento Comunal de Salud, estos antecedentes hacen necesario fortalecer la coordinación institucional, los protocolos, la detección temprana, los mecanismos de derivación y la respuesta con pertinencia territorial.

Alcance del enfoque de género

Explica que la unidad busca evitar que el enfoque de género sea entendido únicamente como una materia relacionada con las mujeres o con las diversidades sexuales y de género, pues también considera las necesidades de los hombres. Señala que el género puede constituir una barrera para acceder a las prestaciones de salud. Como ejemplo, menciona que los hombres suelen acudir tardíamente a sus controles y exámenes, lo que puede producir un deterioro progresivo de su salud.

El enfoque de género permitirá reconocer las barreras relacionadas con:

- El acceso a las prestaciones.
- El trato recibido.
- La prevención de enfermedades.
- La continuidad de los cuidados.
- Los horarios en que las personas pueden acceder a los servicios.
- La forma en que las personas buscan ayuda.
- La atención de las diversidades sexuales y de género.
- La detección y atención de situaciones de violencia de género.

Agrega que en los programas de salud mental se observan casos prolongados de depresión, ansiedad y otros trastornos que pueden tener relación con situaciones de violencia de género o experiencias traumáticas.

Por ello, resulta necesario identificar oportunamente estos antecedentes para mejorar los servicios entregados a la comunidad.

Respuesta institucional y comunal

La respuesta institucional considera la información proporcionada por la investigación de la Universidad Católica del Maule, las brechas territoriales identificadas y la articulación con el Observatorio de Género.

La finalidad es fortalecer la prevención, la coordinación entre instituciones y el desarrollo de políticas públicas comunales.

La Unidad Comunal de Género y Salud se encuentra ubicada en el CESFAM de Molina y trabajará principalmente en las siguientes materias:

- Prevención de las violencias.
- Fortalecimiento de la salud mental.
- Participación comunitaria.
- Capacitación permanente de los equipos de Salud.
- Atención durante todo el ciclo de vida de las personas, desde la infancia hasta la adultez mayor.
- Diversidad sexual y de género.

Avances alcanzados durante 2026

Explica que la unidad fue creada y presentada oficialmente el 26 de junio de 2026.

Dentro de los avances desarrollados se encuentran:

- La articulación con la Casa de la Inclusión.
- La coordinación con redes comunales que trabajan en la prevención y atención de la violencia.
- El trabajo conjunto con actores académicos.
- La incorporación progresiva del enfoque de género en las acciones de la atención primaria de salud.
- La participación comunitaria mediante el Consejo de Desarrollo Comunal de Salud.
- La incorporación de estas materias en los diagnósticos participativos.
- El desarrollo de acciones en salud mental, prevención y promoción.
- La planificación de procesos formativos especializados para los funcionarios y funcionarias de Salud.

Capacitación para los equipos de Salud

Informa que el 8 de octubre de 2026 se realizará una capacitación dirigida a 70 profesionales de la red comunal de Salud.

La jornada abordará materias relacionadas con:

- El uso y respeto del nombre social.
- El buen trato y el reconocimiento de las personas.
- La confidencialidad.
- La entrega de información pertinente.
- Los mecanismos adecuados de derivación.

- La orientación hacia los servicios correspondientes.

La capacitación contará con la participación de profesionales del área de endocrinología, integrantes del Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género y especialistas que trabajan en estas materias, además de considerar el marco jurídico vigente.

También participará telemáticamente desde España una profesional especializada en estudios de género.

Próximos desafíos

Entre los desafíos proyectados para 2026 y 2027 se encuentran:

- Mantener la capacitación continua de los equipos.
- Elaborar protocolos y flujos de derivación.
- Articular el trabajo con los distintos programas municipales y comunales.
- Fortalecer la información local mediante los antecedentes producidos por el Observatorio de Género.
- Reforzar el trabajo intersectorial entre el municipio, Salud, Educación, la comunidad y la red especializada.

COMPLEMENTO DE LA DIRECTORA COMUNAL DE SALUD

Directora comunal de Salud:

Señala que esta unidad forma parte de una estrategia de salud pública local y que puede adquirir gran relevancia si se articula adecuadamente con los distintos actores municipales.

Aclara que sus lineamientos provienen del Ministerio de Salud y son transmitidos a través del Servicio de Salud hacia los departamentos comunales, los cuales deben implementarlos de acuerdo con sus necesidades y recursos.

Destaca que Molina es pionera en la implementación de una Unidad de Género y Salud en el ámbito regional, pues no existiría otro departamento comunal de Salud que se encuentre trabajando esta temática mediante una unidad de estas características.

Agrega que los vecinos y usuarios que requieren atención relacionada con estas materias actualmente reciben acompañamiento.

Aunque la encargada se encuentra físicamente en el CESFAM de Molina, la unidad tiene carácter comunal y transversal. También existen referentes en el CESFAM de Lontué y en las postas rurales, quienes reciben los lineamientos entregados por la coordinación comunal.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE

Sr. Alcalde:

Agradece la presentación y reconoce el trabajo desarrollado por Lorena Pérez y por el equipo de Salud, incluyendo las reuniones efectuadas en Molina, Lontué y otros sectores de la comuna.

Señala que algunas personas no conocen correctamente los conceptos relacionados con estas materias, por lo que valora la creación de esta unidad y la posibilidad de informar y orientar a la comunidad.

Destaca que la comuna también ha implementado otras iniciativas pioneras, como la Mesa Intercultural y la Unidad de Atención para Personas Sordas, cuyas experiencias han sido conocidas por representantes de otras comunas.

Expresa su confianza en que ocurrirá lo mismo con la Unidad Comunal de Género y Salud.

Manifiesta que la comunidad ha recibido de buena forma esta iniciativa, sin estigmatizaciones, comprendiendo que el enfoque de género no se refiere únicamente a las mujeres o a las personas trans, sino a la sociedad en su conjunto.

Indica que el enfoque de género actualmente forma parte de las políticas públicas y que también fue aplicado durante la elaboración del PLADECO.

Finalmente, señala que estos lineamientos deben aplicarse transversalmente en el municipio, comenzando por la capacitación de sus profesionales y colaboradores, para que cuenten con herramientas adecuadas al atender a pacientes o personas que solicitan apoyo municipal.

RECONOCIMIENTO A LA UNIDAD DE ATENCIÓN PARA PERSONAS SORDAS

Directora comunal de Salud:

Agradece al Sr. Alcalde por la confianza y el respaldo entregado para desarrollar estas iniciativas.

Informa que la Unidad de Atención para Personas Sordas fue seleccionada como una de las buenas prácticas de atención primaria de salud de 2026 y que será reconocida durante una jornada regional que se realizará en Talca. El equipo comunal participará en la actividad para presentar su experiencia.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

La directora comunal de Salud informa que el 10 de septiembre se conmemora el Día Mundial para la Prevención del Suicidio y señala que la comuna presenta antecedentes que requieren atención y el fortalecimiento de las estrategias preventivas.

Explica que el Departamento Comunal de Salud debe informar periódicamente al Servicio de Salud respecto de los casos atendidos, lo que permite activar acciones de seguimiento y prevención.

Hace un llamado a la comunidad a mantenerse atenta a posibles cambios en el comportamiento de las personas y a comprender que una apariencia de bienestar no siempre refleja lo que una persona está viviendo.

Destaca que no es necesario contar con todas las respuestas, pues escuchar, acercarse y facilitar el acceso a ayuda profesional puede marcar una diferencia.

El mensaje presentado por el equipo de Salud invita a:

- **Reconocer:** prestar atención cuando algo ha cambiado en una persona.
- **Escuchar:** permitir que la persona pueda hablar sin presionarla.
- **Acompañar:** ayudarla a buscar apoyo profesional cuando sea necesario.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CRISTIAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Destaca la creación de la Unidad Comunal de Género y Salud y considera importante explicar a la comunidad qué significa trabajar con enfoque de género.

Señala que este enfoque no busca imponer una ideología, sino comprender que las personas pueden enfrentar distintas barreras para acceder a la atención de salud.

Como ejemplos, menciona:

- *La menor asistencia de los hombres a controles y exámenes preventivos.*
- *Las dificultades que pueden encontrar las personas trans para acudir a los servicios públicos por temor a recibir un trato discriminatorio o a que no se respete su nombre social.*
- *La preferencia que pueden manifestar algunas adolescentes por recibir atención de una profesional mujer.*
- *La necesidad de comprender que hombres y mujeres pueden buscar atención y comunicar sus problemas de salud de manera diferente.*

Valora que Molina pueda convertirse en un ejemplo regional en esta materia y señala que, junto con mejorar caminos, viviendas y escuelas, también es necesario avanzar en la dignidad y en el reconocimiento de las personas.

Destaca especialmente la necesidad de abordar la menor asistencia de los hombres a los servicios de salud, pues pueden postergar controles importantes y solicitar atención cuando las enfermedades se encuentran en etapas más avanzadas.

Respecto de la prevención del suicidio, informa que durante la mañana acompañó a su padre a realizarse exámenes en un establecimiento de salud y que los funcionarios efectuaron una charla informativa para los usuarios presentes.

Valora positivamente la actividad y agradece el trabajo desarrollado por los equipos de salud municipal, destacando que, aunque existen aspectos que deben seguir mejorándose, la atención permite responder a las necesidades de numerosos vecinos y adultos mayores.

Finalmente, destaca la importancia de escuchar y acompañar a las personas que se encuentran atravesando situaciones difíciles.

Sr. Alcalde:

Agradece la presentación y las intervenciones realizadas, y dispone continuar con el punto N.º 6 de la tabla, correspondiente a la Hora de Incidentes.

6. HORA DE INCIDENTES

Concejal José Luis Lizana Muñoz:

- **Buses Transportistas Daem:** Alcalde, quería solicitar información acerca del pago de los transportistas de buses de acercamiento de los estudiantes de la comuna, porque lo que me indicaron desde los mismos transportistas aun se adeuda Julio y agosto y no quiero pensar que vamos a llegar a octubre y desde DAEM digan que acá no hay plata o no se están traspasando los recursos por distintos motivos, por lo que quería solicitar información sobre el tema y también solicitarle al presidente de la comisión de educación, una comisión para tratar este tema y otros además pensando en el traspaso a los SLEP, porque, si bien usted como alcalde ha asistido a reunión, por lo menos a los concejales no ha llegado esa información. EN lo personal me gustaría poder tener mayores detalles sobre todo cuando apoderados nos preguntan por el tema y viendo el escenario un poco complejo en que nos vamos a enfrentar cuando ya el municipio no sea sostenedor.

- **Cortes de Pasto en Plazas :** Además, quería solicitar se pueda realizar dos cosas la primera: El otro día Conversando con el capitán Honorario Miguel Tapia Barrios, tuvimos un dialogo sobre lo que seria la temporada de verano en cuanto a incendios y yo creo que desde el municipio se debería comenzar desde ahora a pensar en que durante Julio hubo mucha lluvia y por ende salió pasto en diversos lugares, por que la humedad hizo crecer esto, entonces a lo que voy es que se debería iniciar y plantear un cronograma de trabajo para el despeje de esto, por que van comenzar a subir las temperaturas y finalmente eso va a provocar que el pasto se seque, convirtiéndose en combustible para propiciar incendios de pastizales, ya que salió pasto donde hace rato no había.

Además, solicitar se pueda coordinar con la empresa a cargo de la mantención de las áreas verdes el corte de pasto de diversos lugares como lo son Valles de Molina 3, Villa Verde San Hilario entre otros, por que para eso se cancelan dichos trabajos a la empresa a cargo del corte y mantención de las áreas verdes por que así se evita de decir que el municipio no esta cortando el pasto cuando es un servicio que se licita y ellos tienen un cronograma, pero que ya en algunos lugares el pasto esta larguísimo.

- **Estado de los caminos:** Quería solicitar a la administración se puedan realizar trabajos de reparación de eventos, ayer como cada día usando el transporte público, pude conversar con un empresario local de una de las líneas de microbuses y me solicitaba que por favor, con urgencia arreglar el evento del paso de nivel de Lontué, el paradero del Cefam de Lontué también, en el sector del semáforo del hospital de Molina que también existe uno grande, entre otros que existen en las calles principales, para poder mantener las rutas en mejor estado, las quejas son por los amortiguadores principalmente y el estado de las ruedas de los vehículos.

- **Luminarias:** En cuanto a luminarias vengo hace rato solicitando un tema puntual en la localidad de Pichingal,

específicamente callejón La Capilla y callejón Los Francos, es un tema de seguridad para los vecinos sobre luminarias a las cuales no existen porque están quemadas y que son verdaderas bocas de lobos, esto lo converse con el encargado del departamento de Operaciones, pero como veo que al encargado le gusta mas andar en otras actividades municipales, quizás no tuvo tiempo para hacer el trabajo, acá voy a hacer un poco critico ayer vi a todo el equipo de operaciones viendo el desfile, consulte porque estaban y finalmente me indicaron que era por el transporte de unas vallas, pero será razonable habiendo varias temáticas pendientes, tener a todo el equipo no trabajando en las funciones que acabo de mencionar, ósea o nos dedicamos a hacer el trabajo que les corresponde a los directores y coordinando el trabajo en los territorios o a estar como autoridades sentadas en las actividades municipales.

- Contrataciones Daem diciembre de 2024 a 2026: Voy a pedir también por oficio alcalde, ante la secretaria municipal, que se me pueda entregar una información sobre las contrataciones y desvinculaciones del DAEM en los años 2024, 2025 y 2026 para estar al tanto de estas contrataciones, sobre todo por lo que dije al comienzo de mi intervención que es el traspaso que vamos a tener al SLEP.

Respuesta Sr. Alcalde:

Informa que el municipio mantiene un convenio con la Municipalidad de Curicó y que se facilitará un camión bacheador para intervenir los sectores indicados. Señala que se tomó nota de las solicitudes planteadas.

Intervenciones complementarias Ruperto Reyes

Se reitera la necesidad de reparar urgentemente el desnivel existente en la curva del puente de Entre Ríos, en el sector de la copa de agua, debido a que los conductores deben desplazarse hacia la pista contraria para evitarlo. También se solicita mejorar la señalización del acceso al estadio y efectuar el corte de pasto en distintos espacios peatonales de la comuna.

Concejal Francisco Valdés Lazo:

Dos cosas. Me gustaría saber cuándo se van a pintar los pasos de cebra de avenida Pastor Garrido, porque hace dos años que estoy solicitándolo.

Intervención del Sr. Alcalde:

Entiendo que ahora se puede realizar, porque tenemos el suministro. Al final, el inconveniente era el clima, pero el tiempo ya está bueno.

Otra cosa. Hoy vine caminando desde mi casa hasta acá y encontré mucho pasto al lado del sector por donde transitan las personas. Hay un espacio de tierra donde el pasto está demasiado alto.

Parece que vamos a tener que venir a enfardarlo durante estos días para alimentar a los caballos durante el 18.

En avenida Membrillar está lleno de pasto. Subí por esa avenida y regresé por calle Igualdad, y está todo con el pasto muy alto. Al parecer, esta situación se repite en distintos lugares, porque existen reclamos por todas partes.

El pasto crece rápidamente, pero para eso está la empresa encargada. No debería demorarse tanto en cortar cuatro sectores.

Concejal Alejandro Ortiz Trejo:

Yo traigo solamente un par de puntos, alcalde.

El primero ya lo he planteado en otra oportunidad, pero quiero volver a reiterarlo. Se trata de la iluminación de la plaza de Molina y también de la plaza de Lontué. Es necesario poder intervenir. Estuve hace unos días, durante la noche, en la plaza de Molina y es una verdadera boca de lobo. Todo el sector más cercano a calle Maipú, en el lado oriente, frente al DAEM, está muy oscuro y peligroso. Creo que requiere una intervención a la brevedad posible, alcalde y administradora.

El segundo punto tiene relación con la mantención de las áreas verdes, materia que ya fue planteada por otros colegas. He visto que se ha cortado el pasto en los prados de Lontué, en la plaza de Lontué, acá en Molina y en avenida Luis Cruz Martínez. Sin embargo, se ha trabajado principalmente en las avenidas y todavía no se ha ingresado a las poblaciones. El pasto está creciendo muy rápido. Como decía el colega, el calor hace que crezca demasiado. Incluso, al parecer, se anuncian lluvias durante la tarde o mañana y, posteriormente, volverá el calor, por lo que el pasto se va a disparar. Efectivamente, gran parte de este servicio se encuentra traspasado a la empresa encargada de la mantención de las áreas verdes. También quiero consultar, alcalde y administradora, por el proceso de licitación, porque tengo entendido que esta empresa terminaría su contrato dentro de algunos meses. Me gustaría saber cómo se encuentra ese proceso, porque no es menor. Es una de las licitaciones importantes que tenemos como administración municipal.

Respuesta de la Administración Municipal:

Se informa que la licitación ya se encuentra publicada y que el plazo para presentar ofertas finaliza durante la presente jornada. Una vez terminada la sesión, se revisará si se presentaron oferentes o si será necesario realizar un nuevo llamado.

Perfecto. Agradezco la información, porque es un tema muy importante y considero que esta es una de las licitaciones más grandes que tenemos como administración municipal.

El siguiente punto se relaciona con el Estero Seco de Lontué. Se realizó la limpieza del estero y el trabajo quedó muy bueno. Sin embargo, en algunos sectores dejaron toda la piedra y el material extraído al costado, incluso en las plazas. En Lontué existe una pequeña plaza ubicada al borde del Estero Seco y se encuentra cubierta por el material que dejó la maquinaria durante la limpieza. También existen luminarias que no están funcionando y los prados que había en ese lugar quedaron completamente cubiertos por el material retirado del estero. Los mismos vecinos me señalaron que funcionarios municipales concurren al lugar, lo revisaron y dijeron que regresarían. Esto ocurrió hace un par de semanas y, hasta el momento, no ha ido nadie a limpiar el sector. Este lugar se encuentra en el Estero Seco de

Lontué, frente a la población Lontué Limitada.

También varios vecinos me han planteado que existe lentitud en la atención del Servicio de Urgencia de Lontué. No ha sido solamente una persona, sino varios vecinos que me han reclamado por esta situación. Alcalde, creo que debemos dedicar un poco de tiempo a revisar qué está ocurriendo. Sabemos que las atenciones se realizan de acuerdo con la categorización de los pacientes. Sin embargo, cuando un reclamo es recurrente y es planteado por distintas personas, significa que podría estar ocurriendo alguna situación que sería bueno analizar. Dentro de las principales problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunal se encuentra, en primer lugar, la seguridad y, en segundo lugar, la salud. Por lo tanto, considero importante que se puedan coordinar comisiones sobre estas materias. Sé que funciona el Consejo Comunal de Seguridad Pública, pero quizás también podríamos realizar una comisión de Seguridad Pública para saber cómo se piensa abordar y mejorar la percepción que existe respecto de esta problemática. Lo mismo debería hacerse en materia de salud. Los presidentes de las respectivas comisiones podrían coordinar una sesión para abordar las principales brechas identificadas en el instrumento que acabamos de aprobar.

También quiero reiterar la necesidad de reparar el puente ubicado en la curva de Entre Ríos, frente al sector de la copa de agua. Creo que necesita una reparación urgente, alcalde. Ya no puede seguir esperando. Los vehículos que circulan desde Lontué hacia Molina, para evitar el desnivel existente, se pasan a la pista contraria. En cualquier momento podríamos tener un accidente grave. Incluso, los conductores están obligados a disminuir la velocidad prácticamente hasta detenerse.

Finalmente, también se comunicaron conmigo algunos transportistas del DAEM, situación que ya fue planteada por otro colega. Existe un atraso en el pago correspondiente al mes de julio y, de acuerdo con la información que me entregaron, ya habrían facturado agosto. También les habrían señalado que probablemente el pago se realizaría a finales de septiembre o principios de octubre. Creo que necesitamos saber qué está ocurriendo realmente con las finanzas de la Dirección Comunal de Educación.

Esos son los temas que traía, alcalde. Muchas gracias.

Concejala Alejandra San Martín Rojas:

Bueno, voy a comenzar por lo malo y después por lo bueno.

Como he señalado varias veces, está el problema de ese pedacito del puente. Ayer nosotros recorrimos el lugar junto con usted, alcalde, y quedamos en que vamos a tratar de buscar una solución. También está el tema de las calles y de los hoyos que existen en distintos sectores, los que igualmente deben ser reparados.

Por otra parte, quiero felicitarlo, por los trabajos de pintura en Lontué y la localidad tomó otro aire. Quedó muy bonito.

No hay que buscar solamente lo malo. También hay que reconocer que usted está haciendo lo más que puede.

Yo siempre les digo a las personas que fueron doce años, doce años, y ahora piden y piden. Pareciera que antes no vivían ahí y que, porque ahora estamos nosotros, quieren que las cosas estén resueltas dentro de una semana. A todos les digo que tengan paciencia, porque las cosas se van a hacer. El alcalde está trabajando para eso y, si Dios quiere, vamos a seguir avanzando.

También quiero invitar a toda la comunidad a participar en las actividades que se realizarán en la plaza de Lontué durante los días 11 y 12 de septiembre.

Eso sería, alcalde. Muchas gracias

Concejal Ruperto Reyes Rojas:

Yo quería referirme a lo mismo que mencionaron don José Luis Lizana Muñoz y don Alejandro Ortiz Trejo respecto de los baches, del puente y de los transportistas de los buses, porque ellos también se comunican conmigo. Como somos colegas del mismo gremio, siempre me comentan estas situaciones.

También quería hacer una consulta. Un vecino que pasó en bicicleta por Cheregua me dijo que, desde hace bastante tiempo, existe un pasaje que se encuentra sin iluminación. Quisiera saber si efectivamente es así y si se puede verificar esta situación.

La otra consulta se relaciona con los parquímetros. Antes, don Francisco Valdés Lazo preguntaba cuándo terminaría la concesión. Ahora la pregunta es al revés: ¿cuándo comenzará o se abrirá una nueva concesión? El servicio está haciendo falta. En su momento, los parquímetros fueron bastante criticados, pero ahora las personas están reclamando porque consideran que son necesarios.

Por eso, quisiera saber cuándo se abrirá la licitación y dentro de qué plazo podría comenzar nuevamente el servicio.

Respuesta de la Administradora Municipal:

La licitación de los parquímetros y las bases del aparcadero municipal se encuentran en proceso de revisión en SECPLAN.

Durante las próximas semanas deberían estar listas para que podamos revisarlas, aprobarlas y publicarlas.

Lo que ocurrió es que se estaba realizando un estudio técnico respecto de los espacios destinados a estacionamientos, porque esa fue una de las dificultades que tuvo la concesión anterior.

Ya se realizó ese estudio y el levantamiento correspondiente, por lo que las bases se encuentran en preparación

Concejal Cristian Martínez Hernández:

Primero, quiero valorar las actividades de Fiestas Patrias, especialmente los seis desfiles. Creo que es bueno que estos desfiles sectoriales, como los de Itahue, Pichingal y Casa Blanca, se mantengan a través del tiempo, porque les entregan identidad a los territorios y hablan también de patriotismo y de nuestras costumbres. Quiero destacar especialmente el desfile de Pichingal, al cual la propia comunidad le dio un carácter de mucha identidad. Había mucha picardía en las conversaciones, estaba el cacho de chicha y ocurrieron muchas cosas que son propias de la identidad pichingalina. Creo profundamente que mantener esta tradición y poner todo el despliegue municipal y todas las ganas ayuda precisamente a conservar la identidad. Si bien Molina tiene que crecer, no podemos perder la identidad de los

pueblos y de los territorios.

Me parece que vamos por una buena línea y quiero valorar y felicitar a los equipos municipales que trabajan día a día, desde muy temprano, para sacar adelante estas actividades. También quiero valorar que, para las actividades de Fiestas Patrias, la Administración Municipal se encuentre buscando recursos externos. Lo hemos conversado y todos hemos estado de acuerdo en que es necesario que este municipio gestione recursos. Los recursos municipales son escasos. Todos sabemos que un gran porcentaje del Fondo Común Municipal se destina al pago de remuneraciones y que el resto debe utilizarse para dar respuesta a distintas necesidades. Por eso, que nos hayamos adjudicado recursos para la Fiesta de la Chilenidad habla de una gestión que, a mi parecer, va por la línea correcta y que debe mantenerse e incrementarse.

Ya lo señalé hace un momento, pero quiero volver a agradecer a los equipos de Salud Municipal y del SECOF. Mis padres son personas mayores y utilizan la salud pública. Durante este último mes he recorrido bastante la red de salud municipal, he conversado con distintos usuarios y he podido observar que existe una buena evaluación del servicio. Hay situaciones que se pueden y deben mejorar, claramente, pero por lo menos se están resolviendo las patologías de nuestros vecinos y de nuestras personas mayores.

También quiero valorar, alcalde, los avances relacionados con la empresa global de conservación de caminos. Sé que esto también ha sido producto de la presión de los concejales y de las gestiones realizadas por el alcalde. Cada uno ha cumplido su función y su rol. Creo que los concejales tenemos la misión de exponer públicamente estos temas. Vi al concejal Alejandro Ortiz Trejo y al concejal José Luis Lizana Muñoz junto con una concejala de Sagrada Familia, que es precisamente otra comuna que necesitaba una empresa global. Cuando estos asuntos se exponen públicamente, las autoridades superiores los ven. Para qué vamos a andar con cosas, las autoridades observan las redes sociales, se preocupan y sienten la presión. La presión política e institucional realizada por el alcalde, sumada a la presión territorial ejercida por los concejales, hizo que el Estado se pusiera en la fila para entregar una solución. Esa coordinación es necesaria porque, aunque cada uno tenga una mirada política y proyectos distintos, tenemos un objetivo que se encuentra por encima de todo eso, que es Molina. Por eso, corresponde valorar el trabajo del alcalde y también el de los concejales. Hoy contamos con una empresa global que podrá reparar los caminos que tanto necesitamos.

Quiero solicitarle, alcalde, que nos pueda colaborar con una petición de la sede social Los Girasoles, ubicada al final de avenida Sur. La sede se encuentra bastante abandonada en materia de hermoseamiento. Creo que corresponde efectuar trabajos en ese lugar y apoyar a su directiva, que reclama poco y solicita pocas cosas. Lo invito, alcalde, a que podamos estar más presentes en ese sector.

También quiero solicitar algo que estábamos conversando con la concejala y que algunos vecinos de Lontué nos plantearon. Sería importante elaborar un vídeo explicativo sobre el PLADECO, con sus principales resultados y aspectos generales, para que las comunidades puedan comprender en qué consiste esta cartera de proyectos.

Por último, quiero invitar a la comunidad a disfrutar las Fiestas Patrias, a pasarlo bien y a disminuir la dosis de alcohol, pero no la dosis de celebración. Quienes no consumimos alcohol hemos aprendido a pasarlo bien sin beber, y de verdad que se puede. Ahora, si alguien toma un vino navegado, tampoco le hace mal, pero cuidémonos. Se vienen varios días de fiesta y debemos disfrutarlos de manera responsable, para que todos terminemos las celebraciones en nuestros hogares y junto con nuestras familias.

Muchas gracias. Eso sería.

INTERVENCIONES FINALES

Intervención Concejal Alejandro Ortiz Trejo:

Quiero plantear que, en reiteradas oportunidades, las sesiones extraordinarias se informan con muy poca anticipación, prácticamente a última hora.

Ayer recibí un llamado de Nicolás, quien me dijo: "Concejal, quiero informarle que probablemente vamos a tener que realizar una sesión extraordinaria el próximo martes durante la tarde".

Le pregunté cuál era el motivo y me señaló que se debía a la licitación relacionada con las actividades de Fiestas Patrias, cuyo proceso cerraba el lunes y que, por los montos involucrados, debía pasar por el Concejo Municipal.

Le agradecí en ese momento y también quiero hacerlo públicamente, porque eso es precisamente lo que uno espera. De esa manera podemos organizarnos con tiempo y compatibilizar la sesión con las demás responsabilidades que tiene cada uno de nosotros.

Así que muchas gracias, alcalde, y también al equipo, porque creo que esa es la forma en que debemos trabajar.

Eso sería. Muchas gracias.

Intervención Concejal Ruperto Reyes Rojas:

Yo quería pedir la palabra para referirme a lo mismo, porque ayer me llamaron y me señalaron que posiblemente se realizaría una sesión extraordinaria.

Creo que es importante avisar estas cosas con anticipación, porque uno puede tener que viajar o contar con otros compromisos programados. De esta manera, uno puede organizarse con cinco o seis días de anticipación. A mí me gusta participar en todas las reuniones, sesiones y comisiones. Por eso, agradezco que se nos informe con tiempo sobre la realización de una sesión extraordinaria.

Intervención Concejal José Luis Lizana Muñoz:

Quisiera referirme a algo que planteó el colega Alejandro Ortiz Trejo respecto de las luminarias. No sé si será solamente una percepción mía o si otras personas también se han dado cuenta, pero siento que, después de

los temporales, en el centro de Molina y en distintos sectores de la comuna bajó la intensidad de la iluminación. El otro día transité por calle La Francesa hacia abajo y la encontré muy oscura. Los postes estaban encendidos, pero la calle se veía igualmente oscura. Cuando uno viene al centro, alrededor de las ocho de la tarde, o ahora cerca de las nueve de la noche, porque se está oscureciendo más tarde, se percibe como si hubiese disminuido la intensidad o el voltaje de las luminarias.

No sé si existe algún problema técnico, pero creo que sería importante revisar esta situación.

Respuesta del Sr. Alcalde:

Respecto de ese tema, se elaboró un informe técnico. La semana pasada entregamos por escrito varias respuestas a las solicitudes formuladas durante la Hora de Incidentes, pero quedaron algunas pendientes. En la próxima sesión se les entregará este informe, en el que se explica por qué las luminarias fallan con tanta frecuencia y por qué se requiere desarrollar un proyecto de mayor envergadura.

Actualmente estamos reparando muchas luminarias y el equipo no alcanza a responder a todas las necesidades. Además, existen algunos problemas técnicos, como ocurre con la iluminación de la plaza.

La mantención de la iluminación de la plaza está a cargo de don Samuel, encargado de las plazas, y no del equipo de Operaciones. Conversé con él y me explicó que, cuando se ejecutó el proyecto de mejoramiento y se cambiaron las luminarias, no se renovaron los cables subterráneos.

Se realizó un mejoramiento más bien cosmético en la parte superior, pero algunos de los cables subterráneos están en malas condiciones. Él ha efectuado reparaciones, pero debemos desarrollar un proyecto mayor para renovar toda la instalación subterránea.

En general, las luminarias de la comuna no están completamente obsoletas, pero también cumplen un ciclo. El último recambio se realizó hace aproximadamente diez años. Por eso, debemos evaluar un nuevo proyecto y determinar si se postulará a financiamiento externo o se ejecutará con recursos municipales. Todo dependerá de la disponibilidad presupuestaria.

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más materias que tratar, siendo las 11:36 horas, da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 65 del Honorable Concejo Municipal. Muchas gracias. Buenas tardes.



FRANCISCA AVILES CALDERON

Secretaria Municipal (S)
Secretaria Municipal



FELIPE MENDEZ GUZMAN

Alcalde Ilustre Municipalidad De Molina
Alcaldia

FMG/YVI/FAC

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Tabla sesión ordinaria N°65	Digital	Ver		
Acta de Sesión Ordinaria N.º 63.	Digital	Ver		
Acta de Sesión Extraordinaria N.º 34.	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
04812/2026 Decreto Alcaldicio	31/08/2026

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://molina.ceropapel.cl/validar/?key=21582225&hash=e0837>